



València a 3 de enero de 2018

CIRCULAR Nº 04 / 2018

ASUNTO: BASES DE COMPETICIÓN DEL INTERCLUBS 2018.

Pasamos a detallarles las bases que regirán la competición Interclubs de este año y, dada la importancia de algunas modificaciones que se aprobaron en la Asamblea celebrada el pasado sábado día 16 de diciembre de 2017, destacamos las mismas en esta introducción de las bases para asegurar su visibilidad:

- **Penalización tablero vacío o con incomparecencia.** Todo equipo que juegue con un tablero vacío o con un jugador inscrito que no llega a tiempo a disputar la partida, además de las sanciones que existían ya en el reglamento, recibe una penalización de $-\frac{1}{2}$ punto por cada tablero y se reflejará en el acta como siempre, con un cerro barrado \emptyset , pero en el resultado del encuentro (suma de puntos) se descontará $\frac{1}{2}$ punto por cada tablero al equipo que haya jugado con los tableros vacíos e incomparencias. En el apartado de observaciones del acta se reflejará una anotación de la penalización en un tablero, por ejemplo: “ $-\frac{1}{2}$ punto en tablero 8 blancas por tablero vacío” ó “ $-\frac{1}{2}$ punto en tablero 8 blancas por incomparencia”.
- **Sistema de desempate.** Los dos primeros sistemas de desempate son:
 - Resultado particular.
 - Puntos por tablero.

Su orden de aplicación se sorteará antes de iniciar la última ronda por concentración en la misma sede de juego para establecer cuál es el primer desempate. El sorteo se realizará media hora antes del inicio y se publicará en la web para conocimiento de todas las categorías de la competición.

EQUIPOS:

Todas las categorías se juegan a 8 tableros excepto el grupo de Promoción que se jugará a 4 tableros y esta categoría no tendrá ascensos y descensos.

Toda la competición es válida para ELO FIDE y FEDA.

En todas las categorías se rellenan las planillas, se apuntan las jugadas y se firman al finalizar la partida indicando el resultado.



SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE UN ENCUENTRO:

En los grupos a 8 tableros, el sistema de puntuación será:

- 2 puntos encuentro ganado.
- 1 punto encuentro empatado.
- 0 puntos encuentro perdido.
- En caso de incomparecencia se le aplicará -1 punto.

En los grupos de 4 tableros, se sumarán los puntos totales por tableros. En caso de incomparecencia se aplicará -2 puntos.

RITMOS DE JUEGO:

Todas las categorías se juegan a 90 minutos por jugador, más 30 segundos por jugada.

La categoría de promoción, que se disputa a cuatro tableros, se jugará a 60 minutos por jugador con incremento de 30 segundos por jugada.

Igualmente, en caso de que el deportista necesite un reloj adaptado y ese reloj adaptado no se encuentre disponible, se autoriza jugar su partida a 2h a “caída de bandera” (este ritmo solo se aplicará si lo solicita el invidente).

INCOMPARENCIAS:

La incomparecencia no justificada de **un equipo**, así como dos incomparecencias justificadas supondrá la retirada del torneo, además de la multa económica y/o deportiva correspondiente. La retirada del torneo supone el descenso de categoría y en ningún caso ser pescados en caso de vacantes el año siguiente.

Todo equipo que juegue con un tablero vacío o con un jugador inscrito que no llega a tiempo a disputar la partida, además de las sanciones que existían ya en el reglamento, recibe una penalización de $-\frac{1}{2}$ punto por cada tablero y se reflejará en el acta como siempre, con un cerro barrado \emptyset , pero en el resultado del encuentro (suma de puntos) se descontará $\frac{1}{2}$ punto por cada tablero al equipo que haya jugado con los tableros vacíos e incomparecencias. En el apartado de observaciones del acta se reflejará una anotación de la penalización en un tablero, por ejemplo: “ $-\frac{1}{2}$ punto en tablero 8 blancas por tablero vacío” ó “ $-\frac{1}{2}$ punto en tablero 8 blancas por incomparecencia”.



HORARIO:

Las partidas comienzan a las **17:00 horas** en todas las categorías.

Excepcionalmente, en el caso de que un sábado por la mañana se dispute competición provincial o autonómica por edades o interuniversitaria, cualquiera de los equipos con jugadores implicados, podría solicitar a la FACV retrasar la hora de inicio del encuentro de ese día a las 17:30 horas (siempre solicitándolo con 48 horas de antelación).

Se establece un **tiempo de cortesía de 30 minutos** en todas las categorías. Transcurrido dicho tiempo, siempre entendido desde la hora oficial prevista para el inicio del encuentro y nunca desde el inicio efectivo del match en caso de retraso por cualquier causa, el jugador que no se ha presentado ante el tablero perderá la partida.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Cada club cuando juega de local, tendrá que acceder a la aplicación y rellenar el acta del encuentro de sus equipos e indicar el resultado, además de insertar un fichero de imagen con el acta fotografiada o escaneada.

El **plazo máximo** para rellenar el acta e indicar el resultado es al **día siguiente** a las **20 horas**, a partir de ese momento la ronda quedará bloqueada y no se podrán introducir los resultados.

Los resultados de los encuentros que no se comuniquen en el tiempo se pasarán al Comité de Competición para que aplique las sanciones establecidas por el incumplimiento de los plazos (la aplicación web dejará constancia de a qué hora se ha introducido el resultado del encuentro). La no comunicación injustificada del acta y resultado, supondrá una sanción de 1 punto para el equipo infractor.

PLANILLAS Y ACTAS

Los originales de las planillas de las partidas de todas las categorías que quedarán en poder del club local, el cual tendrá la obligación de conservarlas hasta el 31 de diciembre del año en curso por si fueran requeridas por la FACV.

EQUIPACIÓN DEPORTIVA:

Se recomienda a todos los clubs que compitan con una prenda deportiva que le de uniformidad a sus equipos y nos ayuden a mejorar la imagen de la competición.



ASCENSOS Y DESCENSOS:

- División de Honor: Descienden los tres últimos clasificados.
- Primera Autonómica: Asciede el primer clasificado de cada grupo.
Los segundos clasificados de cada grupo disputarán un solo encuentro en casa del mejor clasificado y se disputarán la tercera plaza de ascenso. Este encuentro se celebrará el sábado 5 de mayo de 2018.
Bajan los tres últimos clasificados de cada grupo.
- Segunda Autonómica: Ascieden los dos primeros clasificados de cada grupo.
Descienden los tres últimos clasificados de cada grupo.
- Primera Provincial: Ascieden: Los dos primeros clasificados de cada grupo de Valencia-Castellón.
Los tres primeros clasificados del grupo de Alicante.
Descienden el último clasificado de cada grupo.
- Segunda Provincial: Asciede el primer clasificado de cada grupo. Los segundos clasificados podrán ascender a Primera Provincial hasta completar grupos de 12 equipos en Primera. Si con los segundos clasificados no quedan completos los grupos de Primera entonces se repescarían a los descensos de dicha categoría con criterio de proximidad geográfica.
- Grupo Promoción: No hay ascensos ni descensos.

ÓRDENES DE FUERZA.

Tiene el mismo valor el ELO FEDA que el ELO FIDE, se tiene en cuenta el más alto.
Un jugador sin ELO mayor de 16 años se considera que tiene un ELO de 1400.

División de Honor:

En División de Honor se establece como norma para el orden de fuerza, que un jugador con una diferencia **de más de 100 puntos** de ELO, no podrá estar delante del jugador de mayor ELO. Excepcionalmente esta norma de los 100 puntos de ELO para la División de Honor se podrá alterar en el caso de jugadores de Tecnificación, previa petición expresa por escrito del interesado al Responsable del área de Tecnificación de la FACV y aceptado por éste.



Primera y Segunda Autonómica:

En Primera y Segunda categoría autonómica la regla para alinear jugadores en el orden de fuerzas es **de más de 200 puntos** de ELO de diferencia de un jugador respecto al de mayor ELO.

El ELO a aplicar en todas las categorías será el de la lista del 1 de Enero de 2018.

AMPLIACIONES DEL ORDEN DE FUERZAS:

Un jugador se puede federar en cualquier momento. No obstante, para participar en la competición Interclubs se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Se permite un máximo de **dos "bis" por equipo**, hasta la disputa del 50% de las rondas. Posteriormente al 50% de las rondas las nuevas altas de jugadores federados no podrán participar en el Interclubs.

b) Para disputar una jornada, el jugador nuevo se ha de dar de alta hasta las 14 horas del miércoles anterior a dicha jornada. Se requiere la validación informática del jugador por parte de la FACV.

Igualmente, si por cualquier tipo de problema técnico o imprevisto, un orden de fuerza modificado con nuevas altas no puede ser hecho público sobre el inicial, la FACV intentará comunicarlo directamente a los afectados y se entenderá como correcto el orden de fuerza validado en tiempo y forma en la FACV.

ALINEACIONES DE JUGADORES EN DIVISIÓN DE HONOR.

Como mínimo será obligatorio alinear 4 jugadores con bandera FIDE española y sin perjuicio de lo establecido en el art. 32 del Reglamento de Competiciones de la FACV.

SISTEMAS DE DESEMPATE:

- 1º) Resultado particular ó Puntos por tablero (*)
- 2º) Resultado particular ó Puntos por tablero (*)
- 3º) Sistema holandés (primer tablero suma 8 puntos, segundo 7, etc.)
- 4º) Resultado del primer tablero, en caso de tablas, 2º,3º,etc.
- 5º) Queda primero el equipo que jugó con negras.
- 6º) El equipo que ganó más partidas con negras en la Liga.

(*) *Su orden de aplicación se sorteará antes de iniciar la última ronda por concentración en la misma sede de juego para establecer cuál es el primer desempate. El sorteo se realizará media hora antes del inicio y se publicará en la web para conocimiento de todas las categorías de la competición.*



ÁRBITROS:

La FACV designará los árbitros que considere necesarios para el control de la competición. Estos árbitros serán itinerantes y se desplazarán cada jornada a 2 ó 3 sedes de juego.

TELÉFONOS MÓVILES:

La reglamentación referente a las reglas de juego viene establecida en las *Leyes del Ajedrez de la FIDE*.

Igualmente atendiendo a que en la competición por equipos es imprescindible que al menos el capitán de equipo pueda estar en contacto con jugadores que no han llegado o con otros equipos, para prever cualquier tipo de necesidad la FACV permite a los **capitanes de equipo** disponer de teléfono móvil, siempre que esté en silencio y se le aplicará la pérdida de partida si suena durante la misma (interpretando "sonar" cualquier sonido que emita el móvil).

Se establece que de forma excepcional y por razones de profesión o fuerza mayor, que si algún jugador debe tener su móvil encendido, deberá solicitarlo a los capitanes de los equipos y en caso de que sea aceptado, se le permitirá tenerlo activo mientras juega. Esta petición y la correspondiente autorización, quedará reflejada en el acta por los capitanes, antes de dar comienzo el encuentro.

LOCALES DE JUEGOS - SEDES ADAPTADAS

Si una ronda un equipo tiene algún jugador con una discapacidad temporal o permanente y para poder jugar como visitante necesita unas instalaciones adaptadas podrá realizar "solicitud de sede adaptada para una ronda".

- a. Para la solicitud, el delegado del club tendrá que rellenar el formulario de la Oficina Web de la FACV que se habilitará a este efecto.
- b. La solicitud deberá ser tramitada con al menos **10 días naturales** de antelación. Si un encuentro se celebra un día 28 la solicitud se presentará con fecha límite el día 17 a las 23:59 h. para disponer así de los 10 días.
- c. La solicitud hay que tramitarla **individualmente para cada ronda**.
- d. Se debe describir la necesidad de instalaciones adaptadas, accesibles o practicables. En la solicitud se deberá informar del tipo de discapacidad con el fin de gestionar adecuadamente las necesidades de la sede accesible.



- e. La FACV trasladará la necesidad de sede adaptada al equipo local, una vez comprobada la solicitud y exigirá una respuesta 3 días naturales antes del encuentro.
- f. En caso de que el equipo local pueda ofrecer sede accesible, para celebrar el encuentro se comunicará inmediatamente al delegado del club solicitante.
- g. Dado el caso de que el equipo local no hubiera sido capaz de ofrecer una sede adaptada, éste desplazará su equipo a la sede del solicitante, jugando de local.
- h. El club con jugadores cuya discapacidad requiera de **material de juego** adaptado aportará el mismo para esos jugadores.
- i. Si el jugador que motivó la solicitud no pudiera ser alineado finalmente para esa ronda, **el delegado del equipo solicitante contactará** por teléfono con el delegado del otro club para celebrar el encuentro conforme a las reglas y bases generales de la competición, contactará también mediante teléfono con el árbitro de la competición y, además, mandará email a ambos con copia a la FACV, con el fin de asegurar la comunicación del cambio de circunstancias.

REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES

Todo lo no especificado en las presentes bases de competición se regirá por el *Reglamento General de Competiciones (RGC) de la FACV y en las Leyes del Ajedrez de la FIDE*.

El RGC contiene un articulado que complementa las BASES y es de obligado conocimiento por todos los delegados y capitanes de equipo.

COMUNICACIONES A LOS CLUBS

Será de obligatorio cumplimiento lo establecido en la disposición adicional 2ª del Reglamento General de Competiciones de la FACV.

Para el cumplimiento del mismo los clubs **DEBERÁN** de facilitar un **correo electrónico** a los efectos de recibir las notificaciones correspondientes, como así se establece en el mismo.



PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

DISPOSICIONES GENERALES

Los participantes en el torneo autorizan la cesión de datos a patrocinadores de la FACV y a la publicación de sus datos personales y fotografías en diferentes medios de comunicación para la necesaria difusión del evento deportivo.

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Un saludo,

Fdo.: **José A. Polop Morales**
Secretario General FACV